PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE Nº: 120

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:11.., del día 10.. del mes de febrero..... del año 2025..., en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Marcelo Ramirez....., con cédula de identidad N° 5458859.., en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **EDGAR ADRIAN JARA MENDOZA,** con cédula de identidad **N°3886154,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma: .....

Aclaración: Marcelo Ramirez

C.I. N° 5.458.859 - Digito Documenta S.A.

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

ACTUARIO: EDGAR ADRIAN JARA MENDOZA. -

C.I. N.°: 3.886.154.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMOCUARTO TURNO SRIA 47

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos